

CUARTO INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES SOBRE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ATENCIÓN DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2017-2018

En ejercicio de las atribuciones que le otorga el Artículo 44, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Consejo General aprobó en su sesión extraordinaria urgente del 28 de agosto de 2017, el Acuerdo por el que se establecen las bases y criterios con las que habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral federal y concurrente 2017 – 2018 (Acuerdo INE/CG382/2017).

Si bien dicha resolución estableció que entraba en vigor al día siguiente de su aprobación, la misma apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación en su edición del 2 de octubre de ese mismo año. Cabe señalar que junto con la resolución referida se aprobaron, y por consiguiente publicaron, la Convocatoria y el Formato de Acreditación respectivos.

En el párrafo 8 de la Base 5ª del resolutivo Primero del Acuerdo antes referido señala que la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General un informe sobre los avances en la atención de las solicitudes de acreditación recibidas, así como otras actividades relacionadas con los trabajos relativos a la atención e información para visitantes extranjeros.

A fin de cumplir con la disposición antes señalada, en la sesión ordinaria que celebró el Consejo General el 31 de enero de 2018 esta Unidad Técnica presentó el Tercer informe de las actividades desarrolladas para atender a los visitantes extranjeros en el marco del Proceso Electoral federal y concurrente 2017-2018 (PE 17-18), en el cual se incluyeron las acciones desarrolladas a partir del 6 de diciembre de 2017 y hasta el 24 de enero de 2018.

Derivado de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a la instrucción referida previamente, la CAI presenta el Cuarto informe de las actividades desarrolladas para atender a los la atención de los visitantes extranjeros interesados en conocer las modalidades del PE 17-18, llevadas a cabo entre el 25 de enero y el 19 de febrero de 2018.

1. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

1.1 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el periodo que corresponde al presente Informe, continuaron las acciones de intercambio entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el INE.

En lo correspondiente a la difusión de la documentación para acreditarse como visitante extranjero, el Instituto recibió consultas relacionadas con el procedimiento de acreditación. Asimismo, la Cancillería confirmó que solicitaría a las representaciones diplomáticas de nuestro país en el extranjero, mantener y fortalecer la socialización de dicha documentación.

Por otra parte, y con relación a la emisión de los visados para la internación de extranjeros a nuestro país, se recibió el oficio respuesta al oficio INE/CAI/051/2018, a través de la Dirección General de Servicios Consulares, mediante oficio DSC01200, mediante el cual compartió una serie de comentarios al insumo remitido por el INE y, paralelamente,

propuso la realización de una reunión de trabajo dirigida a establecer los criterios para la emisión de visados e ingreso de los visitantes extranjeros a territorio nacional. Cabe señalar que esta reunión se llevará a cabo el 1 de marzo.

1.2 ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Con base en lo establecido en el párrafo 1, de la Base 5ª, del resolutivo Primero del Acuerdo INE/CG382/2017, mediante oficio INE/CAI/077/2018, del 1 de febrero, se solicitaron los apoyos conducentes al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), a fin de hacer llegar el listado de los 23 visitantes extranjeros acreditados por el INE, mismo que fue incluido en el informe presentado por la CAI al Consejo General en la sesión ordinaria que celebró el 31 de enero.

Por otra parte, mediante oficio INE/CAI/077/2018, del 1 de febrero, se solicitaron también los apoyos conducentes al titular de la UTVOPL a fin de hacer llegar a los organismos públicos locales el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Programa General de Trabajo para atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017–2018 (Acuerdo INE/CG48/2018), aprobado por nuestro máximo órgano de dirección en la sesión ordinaria del 31 de enero. Lo anterior a fin de cumplir con lo establecido en el resolutivo Segundo de dicho Acuerdo; así como en el párrafo 2, de la Base 6ª, del resolutivo Primero del Acuerdo INE/CG382/2017.

En otro orden de ideas, el Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco se acercó a la CAI a fin de hacer una serie de consultas sobre los esquemas de atención a visitantes extranjeros. Paralelamente, solicitaron información sobre el estado que guardaba la acreditación de un grupo de extranjeros que han sido invitados por esta autoridad electoral para presenciar el desarrollo de la elección en su entidad.

Finalmente, se atendió una consulta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, específicamente respecto de la potencial presencia de visitantes extranjeros en esa entidad.

2. DIFUSIÓN DEL ACUERDO, LA CONVOCATORIA Y EL FORMATO DE ACREDITACIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, y con base en establecido en el inciso e) del Párrafo 3 de la Base 2ª del Resolutivo Primero del Acuerdo INE/CG382/2017, se inició el envío de la resolución del Consejo General, como la Convocatoria y el Formato de Acreditación, a los visitantes extranjeros acreditados en procesos electorales previos, a efecto de invitarles para que participen nuevamente en nuestros comicios.

Asimismo, se han atendido diversas solicitudes por parte de interesados en conocer la documentación emitida por el Consejo General para acreditarse como visitante extranjero.

Finalmente, y en seguimiento a las invitaciones turnadas a organismos internacionales con los que el INE mantiene esquemas de colaboración e intercambio, mismas que se han remitido de conformidad con el párrafo 6 de la Base 2ª del resolutivo Primero; si bien en el Tercer informe se reportó que la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB) había declinado participar, dicho organismo internacional ha reconsiderado su posición y ha informado que estará acompañando el desarrollo de nuestra elección.

Por otra parte, funcionarios del Centro Carter realizaron una visita de trabajo a nuestro país entre el 12 y 16 de febrero, a fin de recabar información dirigida a fundamentar su decisión respecto de participar en el PE 17-18.

3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Entre el 25 de enero y el 19 de febrero de 2018, la CAI recibió 15 solicitudes de acreditación como visitante extranjero, todas ellas por medios electrónicos.

4. RESOLUCIÓN

Toda vez que 14 interesados cumplen con los requisitos establecidos en el párrafo 1 de la Base 4ª del Acuerdo INE/CG382/2017, acatando con lo establecido en el párrafo 1 de la Base 5ª de dicha resolución, la CAI procedió a aprobar dichas solicitudes.

En este sentido, deseamos compartir que la totalidad de los 15 interesados, en dos casos hubo necesidad de solicitar al interesado complementar la documentación presentada, siendo que en un caso se cumplió con los requisitos señalados en el Acuerdo, por lo que se procedió a la aprobación. Mientras que el otro caso sigue pendiente, para lo cual la CAI ha invitado a la interesada remitir la documentación pendiente, a fin de proceder a dictaminar la solicitud.

Los datos generales de los 14 visitantes extranjeros aprobados durante el periodo que corresponde al presente informe son:

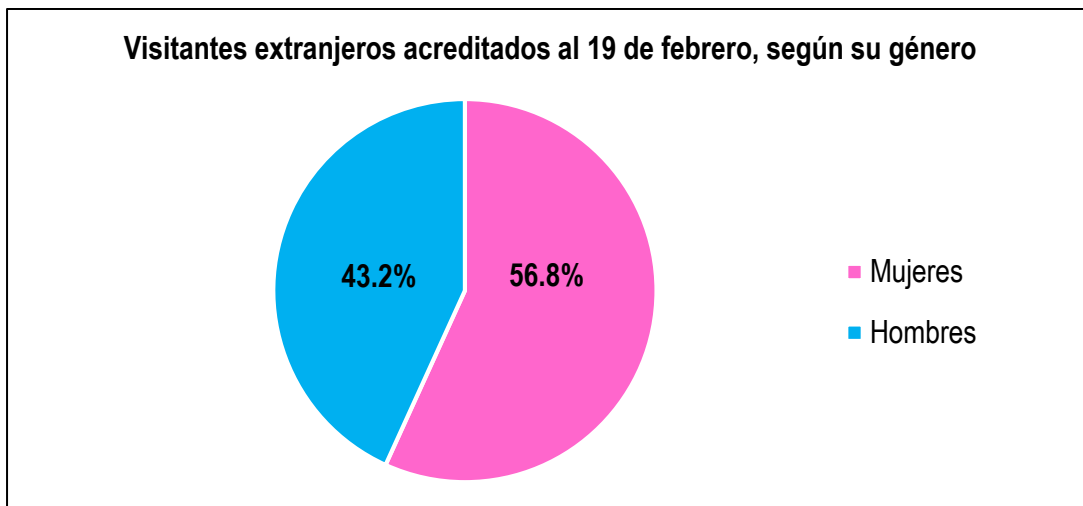
NO.	NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN / OCUPACIÓN
024	HILMER WENCESLAO ZEGARRA ESCALANTE	PERÚ	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
025	FRANCISCO ETELVINO ROSARIO DOS SANTOS	PORTUGAL	COMERCIANTE
027	ANA PAOLA FLORES GONZÁLEZ	HONDURAS	PARTIDO ANTICORRUPCIÓN DE HONDURAS
028	GAETANE AUDE M. SCAVEE	BÉLGICA	EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO
029	TEDFORD PIERCE LEWIS	ESTADOS UNIDOS	GLOBAL EXCHNGE
030	LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES	PERÚ	CONGRESO DE PERÚ
031	PERCY ELOY ALCALÁ MATEO	PERÚ	CONGRESO DE PERÚ
032	EDUARDO RENGIFO LUGO	VENEZUELA	RED HUMANISTA POR LATINOAMÉRICA
033	FERNANDA FLACCO	ITALIA	ANKAWA INTERNACIONAL
034	JOSÉ JOAQUÍN VIVES PÉREZ	COLOMBIA	CENTRO CARTER
035	DEMONDI JEAN QUENTIN YARD	COSTA DE MARFÍL	EMBAJADA DE COSTA DE MARFIL EN MÉXICO
036	AHMAD SANAD GOL	IRÁN	EMBAJADA DE IRÁN EN MÉXICO
037	YVONNE MARIA GUERRA	ESTADOS UNIDOS	GOBIERNO DE GLENDALE, CALIFORNIA
038	JANIA MARIA LOPES SALDANHA	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARIA

Tomando en cuenta lo anterior, el total de visitantes extranjeros acreditados para el PE 17-18, al 19 de febrero de 2018, es de 37.¹

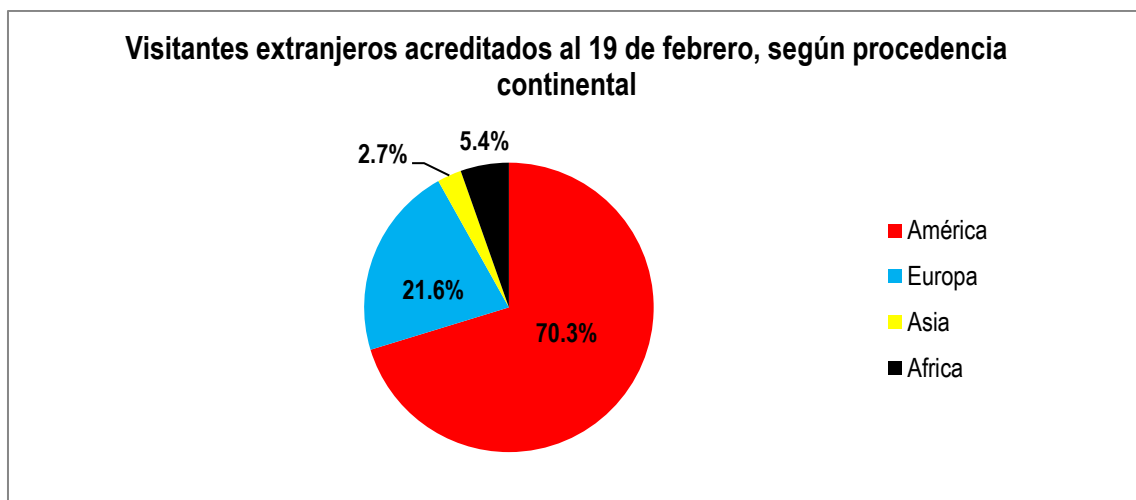
¹ En el Anexo 1 se presenta el listado de visitantes extranjeros acreditados para esta elección, con corte al 19 de febrero.

Por cuanto a las características generales de los 37 acreditados al momento tenemos:²

- 21 son mujeres y 16 hombres.

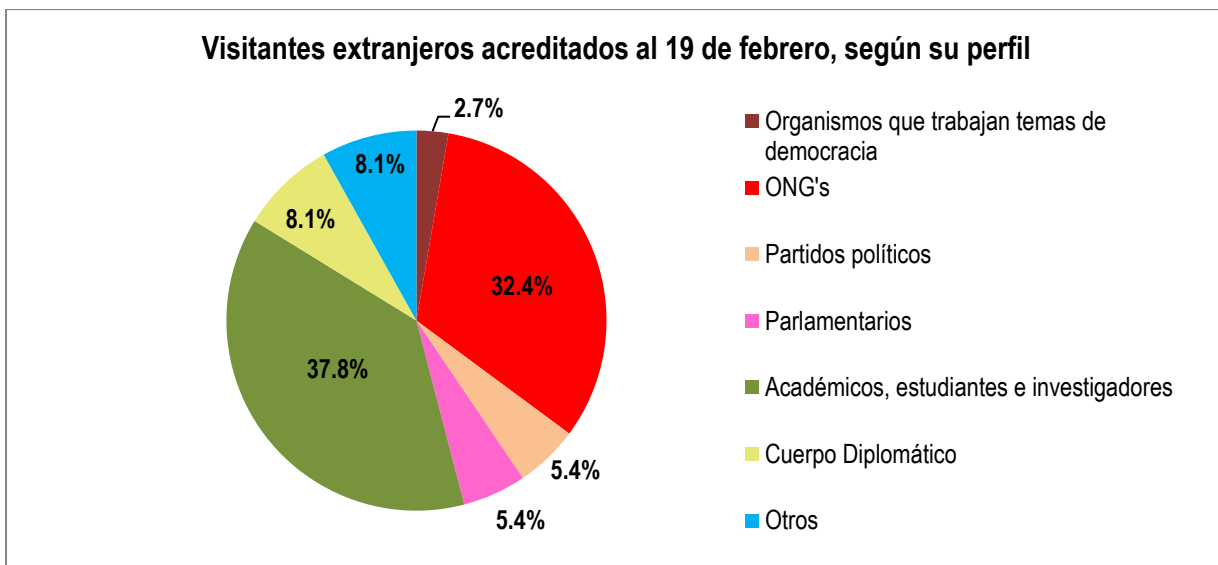


- Considerando su nacionalidad, 26 corresponden al continente americano, 8 son europeos, hay un asiático y 2 representantes de África.

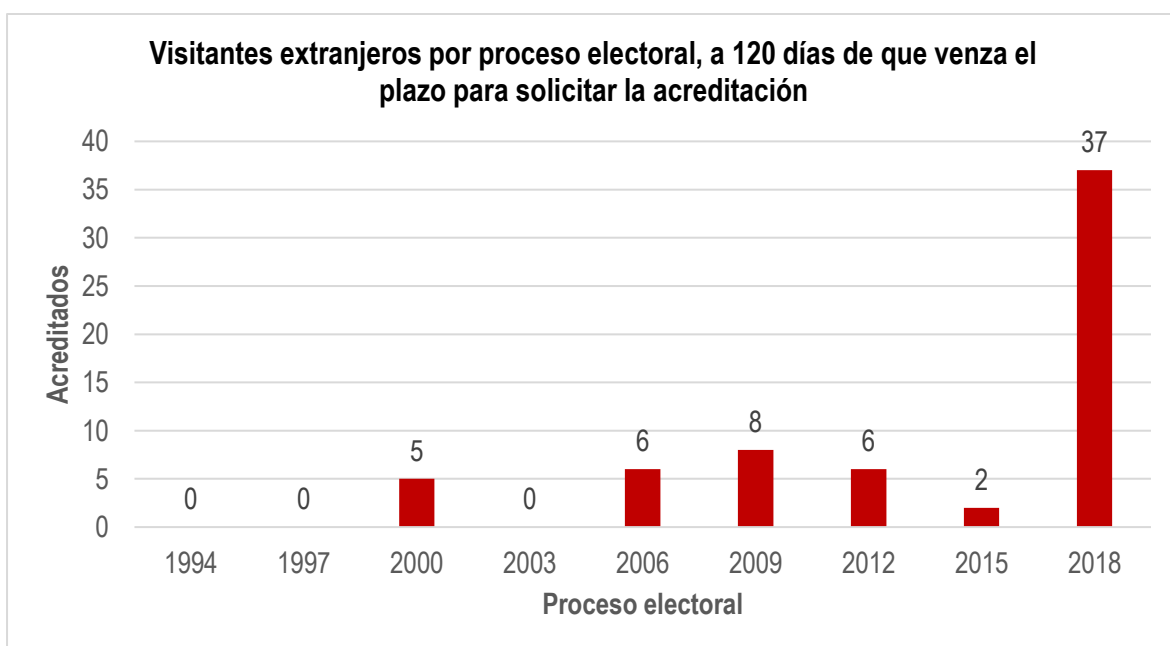


- Tomando en cuenta el perfil de los acreditados, 14 son académicos o estudiantes, 12 pertenecen a algún organismo no gubernamental, 3 son representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, 2 son parlamentarios en su país, otros 2 representan a algún partido político, uno pertenece a un organismo especializado en temas de democracia y los 3 restantes tienen perfil diverso.

² En el Anexo 2 se presenta un cuadro con el número de acreditados por país, así como el perfil de cada uno de ellos.



Tomando como referencia que faltan 120 días para que concluya el plazo para su acreditación, al momento el PE 17-18 cuenta con mayor número de visitantes extranjeros acreditados respecto de otros comicios:



5. NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS

Con base en lo establecido en el párrafo 5 de la Base 5ª del resolutive Primero del Acuerdo INE/CG382/2017, se remitieron las 13 notificaciones oficiales respecto de que sus solicitudes de acreditación como visitante extranjero fueron aprobadas; siendo que en todos los casos se cumplió con el plazo de tres días para hacerlo y utilizando

medios electrónicos. La notificación restante está en proceso de envío, siendo que aún está vigente el plazo legal para realizarlo.

6. ELABORACIÓN DE GAFETES DE ACREDITACIÓN

El párrafo 7 de la Base 5ª del resolutive Primero del Acuerdo del Consejo General para atender e informar a los visitantes extranjeros en el marco del el PE 2017-2018, establece que la Secretaría Ejecutiva establecerá los mecanismos conducentes para la elaboración de los gafetes de acreditación correspondientes.

Al respecto, se están concluyendo los trabajos con la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de iniciar la emisión de estos documentos.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Acatando el resolutive Tercero del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Programa General de Trabajo para atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017–2018 (Acuerdo INE/CG48/2018), aprobado en por el máximo órgano de dirección institucional en la sesión ordinaria del 31 de enero de 2018, en el Anexo 3 este Informe, se presenta el Cronograma de las principales actividades relativas a la atención de los visitantes extranjeros.

ANEXO 1
VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2017-2018
 (Actualizado al 19 de febrero de 2018)

NO.	NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN / OCUPACIÓN
001	AMILCAR BRAYAN ROMERO BELTRÁN	PERÚ	ANKAWA INTERNACIONAL
002	VALERIA REYES MENÉNDEZ	PERÚ	ANKAWA INTERNACIONAL
003	ALESSANDRA ENRICO HEADRINGTON	PERÚ	ANKAWA INTERNACIONAL
004	CLAUDIO RENATO ABEL SOTELO TORRES	PERÚ	ANKAWA INTERNACIONAL
005	ANNE MARIE ROULEAU	CANADÁ	ANKAWA INTERNACIONAL
006	CARLOS GONZÁLEZ PALACIOS	PERÚ	ANKAWA INTERNACIONAL
007	ANGIE TATIANA GUERRA DAZA	COLOMBIA	ESTUDIANTE
008	MAYRA ALEJANDRA BOLAÑO ZAPATA	COLOMBIA	ACADÉMICA
009	SABRINA VERÓNICA PELÁEZ IGLESIAS	URUGUAY	PARTIDO NACIONAL
010	IDALIA LLERENA PAZ	PERÚ	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
011	GABRIELA IPPOLITO	ARGENTINA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLITÓLOGOS DE ARGENTINA
012	VIRGINIA DOMINGO DE LA FUENTE	ESPAÑA	SOCIEDAD CIENTÍFICA DE JUSTICIA RESTAURATIVA
013	DANIELA PATRICIA ALMIRÓN	ARGENTINA	PODER JUDICIAL DE ARGENTINA
014	ALBERTO ISAAC ELISAVETSKY	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
015	ALICIA IRIS MILLÁN	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
016	SILVANA ANAHÍ MILLÁN	ARGENTINA	UNIVERSIDAD ATLANTIDA ARGENTINA
017	LUCIANA VALERIA CATALDI	ARGENTINA	MEDIACIÓN Y VIOLENCIA
018	JUAN PABLO CORTÉS DIÉGUEZ	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE LEICESTER
019	PEDRO PABLO MIRALLES SANGRO	ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE ESPAÑA
020	LUIS ANDRÉS CUCARELLA GALIANA	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
021	JOSÉ ANTONIO MOMPALAR OLMO	ESPAÑA	ACADÉMICO
022	ODILE MACKETT	SUDÁFRICA	UNIVERSIDAD DE WITWATERSRAND
023	CARMEN GLORIA BREVIS TORRES	CHILE	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ
024	HILMER WENCESLAO ZEGARRA ESCALANTE	PERÚ	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
025	FRANCISCO ETELVINO ROSARIO DOS SANTOS	PORTUGAL	COMERCIANTE
027	ANA PAOLA FLORES GONZÁLEZ	HONDURAS	PARTIDO ANTICORRUPCIÓN DE HONDURAS
028	GAETANE AUDE M. SCAVEE	BÉLGICA	EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO
029	TEDFORD PIERCE LEWIS	ESTADOS UNIDOS	GLOBAL EXCHNGE
030	LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES	PERÚ	CONGRESO DE PERÚ
031	PERCY ELOY ALCALÁ MATEO	PERÚ	CONGRESO DE PERÚ
032	EDUARDO RENGIFO LUGO	VENEZUELA	RED HUMANISTA POR LATINOAMÉRICA
033	FERNANDA FLACCO	ITALIA	ANKAWA INTERNACIONAL
034	JOSÉ JOAQUÍN VIVES PÉREZ	COLOMBIA	CENTRO CARTER

NO.	NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN / OCUPACIÓN
035	DEMONDI JEAN QUENTIN YARD	COSTA DE MARFÍL	EMBAJADA DE COSTA DE MARFIL EN MÉXICO
036	AHMAD SANAD GOL	IRÁN	EMBAJADA DE IRÁN EN MÉXICO
037	YVONNE MARIA GUERRA	ESTADOS UNIDOS	GOBIERNO DE GLENDALE, CALIFORNIA
038	JANIA MARIA LOPES SALDANHA	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARIA

ANEXO 2
VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INE PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2017-2018
(Actualizado al 19 de febrero de 2018)

PAÍS	AUTORIDADES ELECTORALES	ORGANISMOS ESPECIALIZADOS EN DEMOCRACIA	ONG'S	PARTIDOS POLÍTICOS	PARLAMENTARIOS	ESTUDIANTES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES	CUERPO DIPLOMÁTICO	OTROS	TOTAL
PERU			5		2	2			9
ARGENTINA			2			3		1	6
ESPAÑA			1			4			5
COLOMBIA		1				2			3
ESTADOS UNIDOS			1					1	2
BELGICA							1		1
BRASIL						1			1
CANADA			1						1
CHILE						1			1
COSTA DE MARFÍL							1		1
HONDURAS				1					1
IRAN							1		1
ITALIA			1						1
PORTUGAL								1	1
SUDÁFRICA						1			1
URUGUAY				1					1
VENEZUELA			1						1
TOTAL (18 países)	0	1	12	2	2	14	3	3	37

ANEXO 3

CRONOGRAMA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ATENCIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2017-2018 ENTRE MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2018

ACTIVIDAD	MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE					
	1-2	5-9	12-16	19-23	26-31	2-6	9-13	16-20	23-27	30	1-4	7-11	14-18	21-25	28-31	1	4-8	11-15	18-22	25-30	1-2	3-6	9-13	16-20	23-27	30-31	1-3	6-10	13-17	20-24	27-31	3-7	10-15	17-22	24-28
Difusión del Acuerdo para la atención de visitantes extranjeros																																			
Recepción y resolución de solicitudes de acreditación como visitante extranjero																																			
Envío de notificaciones																																			
Entrega de gafetes de acreditación a visitantes extranjeros																																			
Entrega a los visitantes extranjeros de información sobre el Proceso Electoral																																			
Información a los miembros del Consejo General respecto de los visitantes extranjeros acreditados, así como otras acciones de atención																																			
Atención a misiones internacionales																																			
Preparación y desarrollo del Foro Informativo para visitantes extranjeros																																			
Preparación y desarrollo del esquema de atención al grupo de invitados institucionales																																			
Instalación y operación del Módulo de Atención para Visitantes Extranjeros																																			